



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Ramón y Cajal s/n
28232, Las Rozas (Madrid)

**CIRCULAR Nº 18 FÚTBOL SALA
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE
SELECCIONES AUTONÓMICAS DE FÚTBOL SALA
TEMPORADA 2019/2020.**

Ponemos en conocimiento de todas las Federaciones Territoriales de Fútbol que tienen de plazo hasta el **30 de septiembre de 2019 a las 12:00 h.** para remitir al Comité Nacional de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol este mismo formulario debidamente cumplimentado e indicando las categorías en las cuales solicita PARTICIPAR en los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol Sala de la presente Temporada.

CAMP. DE ESPAÑA SUB-19 FEMENINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA SUB-16 FEMENINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA SUB-19 MASCULINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA SUB-16 MASCULINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA INFANTIL MASCULINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA ALEVÍN FEMENINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA ALEVÍN MASCULINO	<input type="checkbox"/> participa
CAMP. DE ESPAÑA BENJAMÍN MIXTO	<input type="checkbox"/> participa

COLOR DE LAS EQUIPACIONES			
	CAMISETA	PANTALÓN	MEDIAS
OFICIAL			
RESERVA			
PORTERO OFICIAL			
PORTERO RESERVA			

EL SECRETARIO

Fdo.:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE:

(Firma y Sello)



**CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE FÚTBOL SALA
TEMPORADA 2019/2020.**

Ponemos en conocimiento de todas las Federaciones Territoriales de Fútbol que tienen de plazo hasta el **30 de septiembre de 2019 a las 12:00 h.** para remitir al Comité Nacional de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol este mismo formulario debidamente cumplimentado e indicando las categorías en las cuales solicita ser SEDE DEPORTIVA de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol Sala de la presente Temporada.

<p>CAMP. DE ESPAÑA SUB-19 FEMENINO CAMP. DE ESPAÑA SUB-16 FEMENINO</p> <p><input type="checkbox"/> Fase Previa</p> <p>La Fase Final se jugará en la Ciudad del Fútbol de la RFEF</p>	<p><input type="checkbox"/> No solicita</p>
<p>CAMP. DE ESPAÑA SUB-19 MASCULINO CAMP. DE ESPAÑA SUB-16 MASCULINO</p> <p><input type="checkbox"/> Fase Previa</p> <p>La Fase Final se jugará en la Ciudad del Fútbol de la RFEF</p>	<p><input type="checkbox"/> No solicita</p>
<p>CAMP. DE ESPAÑA INFANTIL FEMENINO Y MASCULINO</p> <p><input type="checkbox"/> Fase Única</p>	<p><input type="checkbox"/> No solicita</p>
<p>CAMP. DE ESPAÑA ALEVÍN FEMENINO Y MASCULINO</p> <p><input type="checkbox"/> Fase Única</p>	<p><input type="checkbox"/> No solicita</p>
<p>CAMP. DE ESPAÑA BENJAMÍN MIXTO</p> <p><input type="checkbox"/> Fase Única</p>	<p><input type="checkbox"/> No solicita</p>

EL SECRETARIO

Fdo.:
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE:

(Firma y Sello)



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LAS COMPETICIONES TEMPORADA 2019/2020.

Ponemos en conocimiento de todas las Federaciones Territoriales de Fútbol que tienen de plazo hasta el **30 de septiembre de 2019 a las 12:00** para remitir al Comité Nacional de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol la relación de Competiciones Nacionales de Clubes en las que participa, así como las Competiciones Territoriales que organiza y el número de equipos que conforman las mismas para esta temporada.

COMPETICIONES NACIONALES	Nº DE EQUIPOS
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA	
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA	
PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA	
SEGUNDA DIVISIÓN MASCULINA	
SEGUNDA DIVISIÓN B	
TERCERA DIVISIÓN	
DIVISIÓN DE HONOR JUVENIL	



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE FÚTBOL
Ramón y Cajal s/n
28232, Las Rozas (Madrid)

CATEGORÍA	Nº DE EQUIPOS
SENIOR FEMENINO	
SENIOR MASCULINO	
JUVENIL FEMENINO	
JUVENIL MASCULINO	
CADETE FEMENINO	
CADETE MASCULINO	
INFANTIL FEMENINO	
INFANTIL MASCULINO	
ALEVÍN FEMENINO	
ALEVÍN MASCULINO	
BENJAMÍN MIXTO	
PREBENJAMÍN MIXTO	
DEBUTANTE MIXTO	

EL SECRETARIO

Fdo.:
FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE:

(Firma y Sello)



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES DE LOS
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS
FASES PREVIAS Y FASES ÚNICAS
TEMPORADA 2019/2020.**

Para solicitar ser sede organizadora las territoriales interesadas tendrán que presentar un proyecto con su candidatura antes del **30 de septiembre de 2019 a las 12:00.**

Las condiciones mínimas para ser sede organizadora serán las siguientes:

- 1- Disponer de un mínimo de 2 pabellones para las fases previas y para la fase única benjamín y disponer de un mínimo de 4 pabellones para la fases únicas infantil masculino y femenino y para la fases únicas alevín masculino y femenino.

La superficie de las pistas debe de estar en buen estado y con su señalización necesaria, siendo dicha superficie de parquet o pista sintética. Los pabellones deben disponer de un mínimo de 4 vestuarios para jugadores y uno para árbitros.

Se tiene que habilitar en caso de no disponer de él, una zona reservada de palco de autoridades.

Se facilitará una zona para que las posibles cámaras de tv autorizadas puedan retransmitir los Campeonatos.

El pabellón dispondrá de un marcador con las señalizaciones informativas mínimas como tiempo, periodo, resultado y faltas por equipo.

La publicidad en pista será autorizada por la RFEF, siendo publicidad prioritaria la facilitada por la RFEF y la Federación Autónoma organizadora.

Las instalaciones deberán estar disponibles un mínimo de 90 minutos antes del comienzo de los partidos.

Se dispondrá en los pabellones de un responsable encargado de las personas destinadas a recoger pelotas y mopa.

- 2- La Organización dispondrá en los pabellones de ambulancia y servicios médicos desde la llegada de jugadores hasta la salida de los mismos. De igual manera será su responsabilidad cumplir con el personal de control y seguridad necesario.
- 3- La Organización facilitará en cada partido a las selecciones participantes el agua mineral necesaria en los vestuarios.
- 4- Será responsabilidad de la Organización buscar y coordinar hoteles dignos que cubran las siguientes necesidades:
 - FASES PREVIAS: 9 habitaciones dobles y 2 hab. individuales por selección.
 - FASES ÚNICAS: 4 habitaciones triples, 3 hab. dobles y 2 hab. individuales por selección.

Dichos hoteles deberán tener en reserva una habitación más por selección por si fuese necesario, hasta 10 días antes de la celebración del Campeonato.



El hotel debe disponer de sala habilitada para reuniones técnicas que puedan ser solicitadas por las selecciones.

Los menús de los Campeonatos serán remitidos por la RFEF, siendo a su vez la responsable de dar el visto bueno final en caso de alguna propuesta de modificación por parte de la Organización.

El presupuesto de los hoteles tendrá que ser aprobado por la RFEF.

- 5- El material de difusión de los Campeonatos de España deberá ser supervisado y autorizado previamente por parte de la RFEF. Igualmente, todos los actos oficiales con motivo del desarrollo de dichos Campeonatos, también deberán ser comunicados a la RFEF con la oportuna antelación para su autorización por esta, la cual designará a la persona que la represente en dichos actos.
- 6- Los árbitros que dirijan los partidos serán de categoría nacional.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LAS FASES PREVIAS Y FASES ÚNICAS DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS TEMPORADA 2019/2020.

La fecha de presentación de candidaturas para optar a ser sede de los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas será antes del **30 de septiembre de 2019 a las 12:00.**

Una vez recibidas las solicitudes serán estudiadas en base al criterio de necesidades requeridas para su adjudicación, teniéndose en cuenta los siguientes requisitos previstos para ello:

- **REQUISITOS GENERALES:**

- Hoteles (cobertura suficiente, preferiblemente misma instalación para todos los participantes).
- Pabellones (distancias entre ellos).
- Cobertura mediática:
 - Medios de Prensa
 - Streaming.
 - Redes sociales, etc.
- Apoyo de la Federación Autonómica.
- Asistencia médica en pabellones, ambulancias, etc.
- Categoría arbitral.

- **FASE ÚNICA INFANTIL Y ALEVÍN CONJUNTA:**

- Que la territorial participe con sendas selecciones.
- Que la territorial participe en las cuatro competiciones de selecciones femeninas.

- **FASES ÚNICAS BENJAMÍN:**

- Que la territorial participe con sendas selecciones.
- Número de Campeonatos en los que se ha inscrito.

- **FASES Previas Sub 16 y Sub 19 masculino y Sub16 y Sub19 femenina:**

- Participar con ambas selecciones.
- Número de Campeonatos en los que se ha inscrito.



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS SEDES DE LOS
CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES BASE
FASES PREVIAS
TEMPORADA 2019/2020.**

Para solicitar ser sede organizadora las territoriales interesadas tendrán que presentar un proyecto con su candidatura antes del **18 de mayo de 2020 a las 12:00.**

Las condiciones mínimas para ser sede organizadora serán las siguientes:

1. Disponer de un pabellón que cumpla con un mínimo de los siguientes requisitos:
 - La superficie de las pistas debe de estar en buen estado y con su señalización necesaria, siendo dicha superficie de parquet o pista sintética.
 - El pabellón debe disponer de un mínimo de 4 vestuarios para jugadores y uno para árbitros.
 - Se tiene que habilitar en caso de no disponer de él, una zona reservada de palco de autoridades.
 - Se facilitará una zona para que las posibles cámaras de tv autorizadas puedan retransmitir los Campeonatos.
 - El pabellón dispondrá de un marcador con las señalizaciones informativas mínimas como tiempo, periodo, resultado y faltas por equipo.
 - La publicidad en pista será autorizada por la RFEF, siendo publicidad prioritaria la facilitada por la RFEF y la Federación Autónoma organizadora.
 - Las instalaciones deberán estar disponibles un mínimo de 90 minutos antes del comienzo de los partidos.
 - Se dispondrá en los pabellones de un responsable encargado de las personas destinadas a recoger pelotas y mopa.
2. La Organización dispondrá en los pabellones de ambulancia y servicios médicos desde la llegada de jugadores hasta la salida de los mismos. De igual manera será su responsabilidad cumplir con el personal de control y seguridad necesario.
3. La Organización facilitará en cada partido a los clubes participantes el agua mineral necesaria en los vestuarios.
4. Será responsabilidad de la Organización ofrecer 2 habitaciones dobles para los responsables federativos, en régimen de pensión completa.
5. El material de difusión de los Campeonatos de España deberá ser supervisado y autorizado previamente por parte de la RFEF. Igualmente, todos los actos oficiales con motivo del desarrollo de dichos Campeonatos también deberán ser comunicados a la RFEF con la oportuna antelación para su autorización por esta, la cual designará a la persona que la represente en dichos actos.
6. Los árbitros/árbitras deben de ser de categoría nacional y sus tarifas deben de ser asumidas por el Club organizador.
7. El Club organizador debe de hacerse cargo del pago del delegado federativo.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LAS FASES PREVIAS DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES BASE TEMPORADA 2019/2020.

La fecha de presentación de candidaturas para ser sede de los Campeonatos de España de Clubes Base será antes del **18 de mayo de 2020 a las 12:00.**

Una vez recibidas las solicitudes serán estudiadas para ver que cumplan con las necesidades requeridas, teniéndose en cuenta los siguientes requisitos previstos para su adjudicación:

- **REQUISITOS GENERALES:**

- Características de los pabellones.
- Cobertura mediática:
 - o Medios de Prensa
 - o Streaming.
 - o Redes sociales, etc.
- Apoyo de la Federación Autonómica.
- Asistencia médica en pabellones, ambulancias, etc.
- Categoría arbitral.
- Número de Campeonatos de España Clubes inscritos por la Federación Autonómica en la temporada 2019/20.
- Número de Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas en los que ha participado dicha Federación en 2019/20.
- Que el club participante sea un club adscrito a su territorial con su correspondiente licencia federativa.

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala

Andreu Camps Povill
Secretario General

